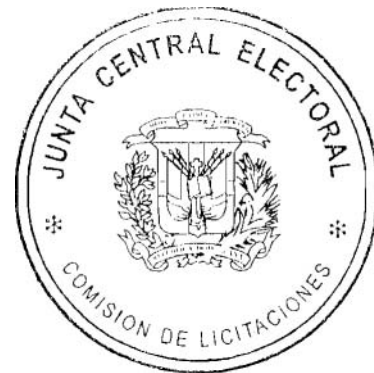




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISION DE LICITACIONES
"Año del Centenario del Nacimiento de Juan Bosch"



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 083-2009
"COMPARACIÓN DE PRECIOS"

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día veintidós (32) del mes de julio, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO I GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, informó que la ausencia del DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ se debe a que se encuentra en el disfrute de sus vacaciones, luego dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- 164
- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-01086, relativo a la compra de **120,000 ROLIGRAFOS COLOR NEGRO, 125,000 LAPICES DE CARBON y 20,000 LIRRETAS RAYADAS**, los cuales corresponden al renglón Educativos de la relación de materiales genéricos que serán utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

- 165
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

166

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 21 de julio del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de material gastable para uso de las elecciones Congresuales y Municipales.

VISTA: La copia de la comunicación OCA No.3229/09, de fecha 14 de julio del 2009, a la firma del DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, dirigida al DR. PEDRO VÍCTOR GONZALEZ, presidente y demás miembros de la Comisión de Licitaciones, en la que comunica que la Cámara Administrativa resolvió aprobar que la Comisión de Licitaciones continúe sus sesiones de trabajo con la presencia de tres (3) de sus cuatro (4) integrantes. (El original de esta comunicación se encuentra en los archivos de la Comisión de Licitaciones).

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 3239/09 de fecha 15 del mes de julio del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le comunica que en su sesión de fecha 13 de julio del 2009 (Acta No. 143/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de la primera partida de los materiales electorales genéricos a ser utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010 (empaques A, B,

C, D, educativos, fundas y otros). (El original de esta comunicación se encuentra en los archivos de la División de Compras y Suministro).

VISTO: La copia del oficio DNE No. 170-2009 de fecha 17 del mes de junio del año 2009, del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual remite, para su conocimiento y ponderación, la primera partida de los materiales electorales genéricos, los que por su uso en los Colegios Electorales pueden desde ya someterse al proceso de adquisición correspondiente para garantizar el empacamiento y etiquetado de los mismos con suficiente tiempo de antelación. (El original de esta comunicación se encuentra en los archivos de la División de Compras y Suministro).

VISTA: La relación de la primera partida de los materiales electorales genéricos a ser utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (El original de esta comunicación se encuentra en los archivos de la División de Compras y Suministros).

VISTO: El requerimiento No. 2009 01038, de fecha 17 del mes de julio del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 17 de julio del año 2009, a las empresas **EQUIMMOF, S. A., OFFITEK, MEL COMERCIAL, S. A., PAPELERIA P & N COMERCIAL, , SUPLIDORA RENMA, S. A., PAPELERIA ELDA, S. A., PAPELERIA JOSMER, S. A., FRANCIS COMERCIAL, C. por A., y PAPELERIA LAPA.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso.

VISTA: Las muestras de los bolígrafos, lápices de carbón y libretas rayadas presentadas por las empresas **EQUIMMOF, S. A., OFFITEK, MEL COMERCIAL, S. A., PAPELERIA P & N COMERCIAL, , SUPLIDORA RENMA, S. A., PAPELERIA ELDA, S. A., FRANCIS COMERCIAL, C. por A., y PAPELERIA LAPA.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en el concurso fueron las siguientes:

EQUIMMOF, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
12,000	Bolígrafo Faber Castell negro	2.98	35,760.00
12,500	Lápiz Berol Mirado No. 2	4.48	56,000.00
20,000	Libreta 8 ½ x 11 rayada	12.75	255,000.00
	Subtotal		346,760.00
	Más 16 % ITBIS		40,800.00
	Total General		RD\$387,560.00

Este oferente oferta 12,000 bolígrafos, se requieren 120,000, ofrece 12,500 lápices, se solicitaron 125,000

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega. Inmediata.

OFFITEK, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
120,000	Bolígrafos Faber Castell negro punta gruesa	2.80	336,000.00
125,000	Lápiz Stumark No. 2	1.92	240,000.00
20,000	Libreta blancas criolla 8 ½ x 11	13.10	262,000.00
	Subtotal		838,000.00
	Más 16 % ITBIS		41,920.00
	Total General		RD\$879,920.00

Condiciones de pago: 30 días de crédito disponible. Tiempo de entrega: Los bolígrafos y los lápices entrega inmediata, las libretas 8 días laborables.

MEL COMERCIAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
10,000	Bolígrafo Faber Castel negro 12/1	34.80	348,000.00
125,000	Lápiz carbón marca Mel	1.30	162,500.00
20,000	Libretas Rayadas 8 y ½ x 11 marca Mel	16.30	326,000.00
	Subtotal		836,500.00
	Más 16 % ITBIS		52,160.00
	Total General		RD\$888,660.00

Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata

PAPELERIA P & N COMERCIAL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
120,000	Bolígrafos color negro (punta media)€	3.00	360,000.00
125,000	Lápices de carbón €	2.50	312,500.00
20,000	Libretas rayadas 8 ½ x 11	1	245,000.00
	Subtotal		917,500.00
	Más 16 % ITBIS		39,200.00
	Total General		RD\$956,700.00

Condiciones de pago: Crédito quince (15) días después de la entrega. Tiempo de entrega: Tres (3) semanas después de recibida la Orden de Compra.

SUPLIDORA RENMA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
120,000	Bolígrafos Faber Castell negro	3.00	360,000.00
125,000	Lápices de carbón Tilibra	3.00	375,000.00
20,000	Libretas rayadas 8 ½ x 11 ampl importadas blancas	25.00	500,000.00
	Subtotal		1,235,000.00
	Más 16 % ITBIS		80,000.00
	Total		RD\$1,315,000.00

El total real de esta propuesta es RD\$1,235,000.00, pues sumaron el ITBIS dos veces.

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: No indica. Garantía: 1 año

PAPELERIA ELDA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
120,000	Bolígrafo color negro (punta gruesa) Faber Castell	4.00	480,000.00
125,000	Lápices de carbón Staedler	4.00	500,000.00
20,000	Libretas rayadas 8 ½ x 11	14.75	295,000.00
	Subtotal		1,275,000.00
	Más 16 % ITBIS		47,200.00
	Total General		RD\$1,322,200.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica

PAPELERIA TOSMER, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
120,000	Bolígrafos color negro (punto grueso)	3.95	474,000.00
125,000	Lápices de carbón Berol Mirado	4.98	622,500.00
20,000	Libretas rayadas 8.5x11	15.95	319,000.00
	Subtotal		1,415,500.00
	MAs 16 % ITRIS		51,040.00
	Total General		RD\$1,466,540.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

FRANCIS COMERCIAL, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
120,000	Bolígrafos negros punta gruesa (M) Marca Paper Mate, Kilométrico de alto rendimiento y curso suave, según la muestra.	4.25	510,000.00
125,000	Lápices de carbón #2, marca Staedtler Germany, amarillo con punta lista a escribir, según la maestra.	3.05	493,750.00
20,000	Libretas rayadas tamaño 8.5 x 11 de color amarillo, importadas, con talón en la cabeza y perforación, marca Inspita, según la muestra.	26.80	536,000.00
	Subtotal		1,539,750.00
	Más 16 % ITBIS		85,760.00
	Total General		RD\$1,625,510.00

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% a la entrega. Tiempo de entrega: Inmediata.

PAPELERIA LAPA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
120,000	Bolígrafo negros (punta gruesa)	2.87	344,400.00
125,000	Lápices de carbón	4.29	536,250.00
120,000	Libretas rayadas 8 ½ x 11	14.58	1,749,600.00
	Subtotal		2,630,250.00
	Más 16 % ITBIS		420,840.00
	Total General		RD\$3,051,090.00

Esta propuesta incluye ITBIS a bolígrafos y lápices, artículos que no pagan este impuesto
Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: No indica

CONSIDERANDO: Que las empresas OFFITEK, MEL COMERCIAL, S. A., PAPELERIA P & N COMERCIAL, SUPLIDORA RENMA, S. A., PAPELERIA ELDA, S. A., FRANCIS COMERCIAL, C. por A., y PAPELERIA LAPA, presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

CONSIDERANDO: Que la empresa EQUIMMOF, S. A., presentó una propuesta incompleta que no se corresponde con la totalidad de los artículos requeridos, pues solo cotizo un 10% de los bolígrafos y lápices del requerimiento

CONSIDERANDO: Que la empresa PAPELERIA JOSMER, S. A. no presentó muestras de lo solicitado y que su propuesta ocupó el séptimo (7mo.) lugar en el orden de merito de las propuestas económicas.

CONSIDERANDO: Que las muestras de libretas y lápices presentadas por OFFITEK, fueron consideradas por esta comisión y una representación de la Dirección Nacional de Elecciones, de calidad muy inferior con relación a las demás propuestas y las necesidades y uso que se les dará.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa MEL COMERCIAL, S. A., la adquisición 120,000 BOLIGRAFOS COLOR NEGRO, marca Faber Castel, 125,000 LAPICES DE CARBON, marca Mel y 20,000 LIBRETAS RAYADAS 8 ½ x 11, los cuales corresponden al renglón “Educativos” de la relación de materiales genéricos que serán utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor total de Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$888,660.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las que cumplen con lo requerido y fue consensuada con el LIC. JOEL LANTIGUA, director Nacional de Elecciones.

Siendo las cinco y veinte minutos de la tarde (5:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ Presidente
LIC. LEONARDO GARCÍA Miembro-Secretario
DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ Miembro